



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-01474791-GDEBA-DDDPPMJYDHGP

VISTO el expediente EX-2024-01474791-GDEBA-DDDPPMJYDHGP del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Vilma Noemí CASTILLO al cargo de Subsecretaria de Control Interno, y la designación en su reemplazo de Rayen Nazareno CASTRO BERGAMIN, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 37/20 y modificatorios, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, habiendo sido ratificada por Decreto N° 126/23;

Que Vilma Noemí CASTILLO presentó la renuncia al cargo de Subsecretaria de Control Interno, en el que fuera designada por Decreto N° 135/20, y ratificada mediante Decreto N° 1153/20;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales en trámite;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia presentada;

Que, por otra parte, se propicia la designación, a partir del 11 de enero de 2024, de Rayen Nazareno CASTRO BERGAMIN en el cargo de Subsecretario de Control Interno, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 11 de enero del 2024, la renuncia presentada por Vilma Noemí CASTILLO (DNI N° 18.442.686 – Clase 1967) al cargo de Subsecretaria de Control Interno, en el que fuera designada mediante Decreto N° 135/20, y ratificada mediante Decreto N° 1153/20.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 11 de enero de 2024, a Rayen Nazareno CASTRO BERGAMIN (DNI N° 33.277.246 – Clase 1988), en el cargo de Subsecretario de Control Interno.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.